

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1034

Número de Repertorio: 2240

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1034 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | | Papel que desempeña |
|--|----------------------------------|--------------|---------------------|
| 1312781105 | MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER | | COMPRADOR |
| 1791811585001 | COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A | | VENDEDOR |
| Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es) | | | |
| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
| LOTE DE TERRENO | 1-32-05-25-000 | 75962 | COMPRAVENTA |
| Libro: | COMPRA VENTA | | |
| Acto: | COMPRAVENTA | | |
| Fecha inscripción: | viernes, 21 mayo 2021 | | |
| Fecha generación: | viernes, 21 mayo 2021 | | |



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000061398



20211308001P01271



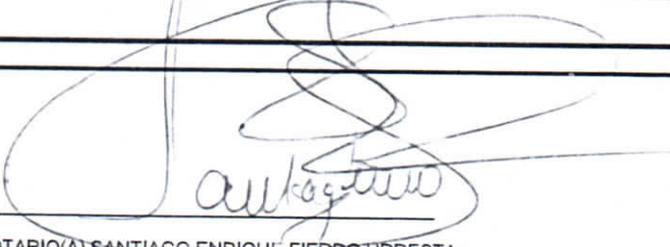
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

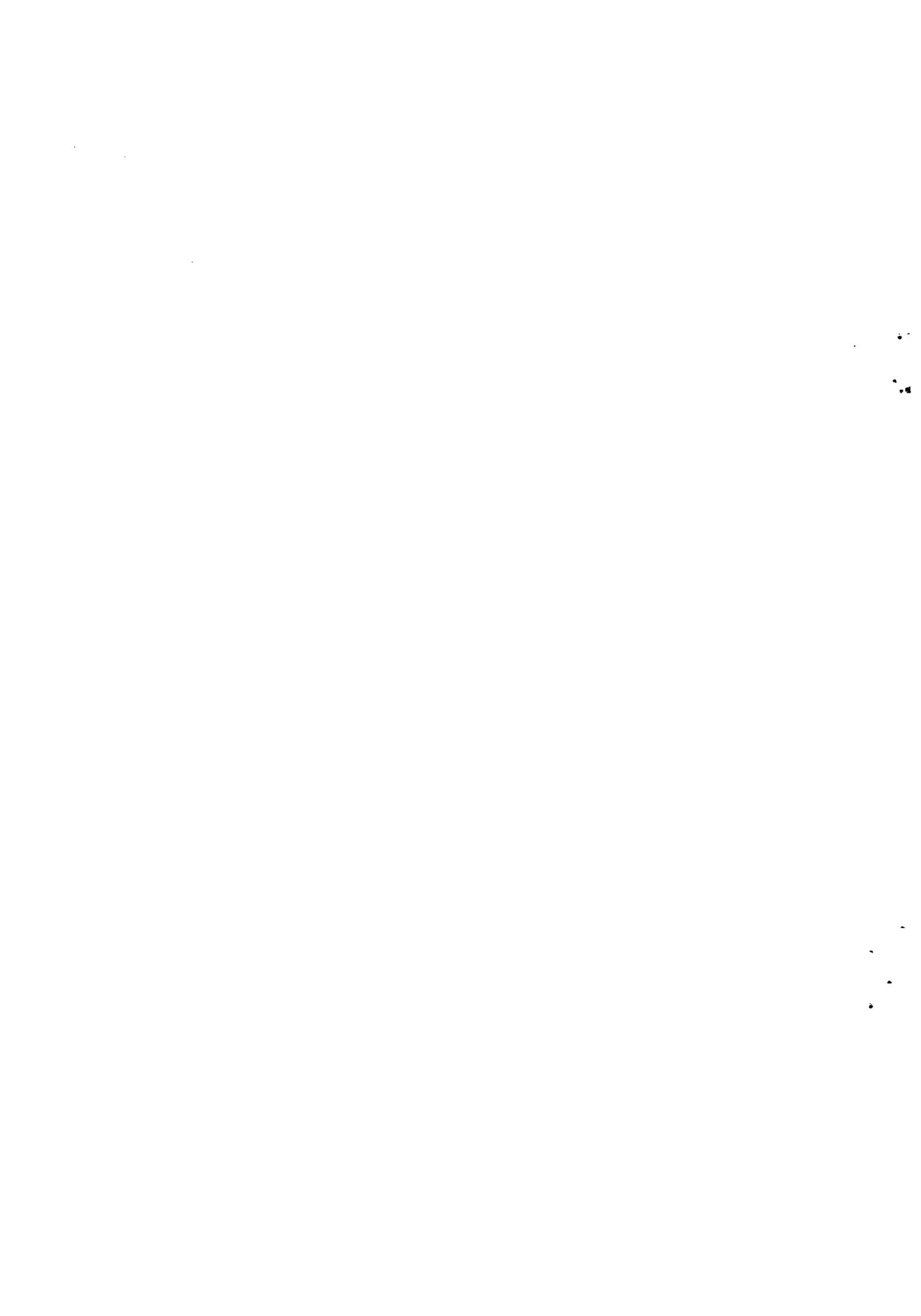
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20211308001P01271 | | | | | |
|-------------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 21 DE MAYO DEL 2021, (10:26) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Jurídica | INMOBILIARIA TEAMCO S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 1791811585001 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | DARWIN BYRON COOX PIN |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1312781105 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| MANABI | | MANTA | | MANTA | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 26223.00 | | | | | |

| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
|---|---|
| ESCRITURA N°: | 20211308001P01271 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21 DE MAYO DEL 2021, (10:26) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2: | www.sri.gob.ec |
| OBSERVACIÓN: | |


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



| | | | | |
|------|----|----|-----|---------|
| 2021 | 13 | 08 | 001 | P.01271 |
|------|----|----|-----|---------|



COMPRAVENTA

OTORGAN:
COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

A FAVOR DE:
BYRON JAVIER MENENDEZ RUIZ

CUANTIA: \$ 26.223,03
AVALUO CATASTRAL: \$ 21.685,49

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy Viernes veintiuno de mayo del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte el Señor **DARWIN BYRON COOK PIN**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, ocho, nueve, nueve, uno guion tres, en calidad de Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A. CON RUC: 1791811585001**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en la Urbanización Mantazul de tránsito por esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0952876235, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA PARTE VENDEDORA**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **BYRON JAVIER MENENDEZ RUIZ**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, ocho,

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

uno, uno, cero guion cinco, de estado civil soltero, teléfono 0983344042, email byron2712@hotmail.com, domiciliado en la Avenida 103 # 1304 entre calle 121 y 122 Los Esteros de esta ciudad de Manta, a quien más adelante para efectos de este contrato se lo llamará **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas:
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la

celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, en calidad de Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte por sus propios derechos comparece el señor **BYRON JAVIER MENENDEZ RUIZ**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, ocho, uno, uno, cero guion cinco, de estado civil soltero, teléfono 0983344042, email byron2712@hotmail.com, domiciliado en la Avenida 103 # 1304 entre calle 121 y 122 Los Esteros de esta ciudad de manta, a quien más adelante para efectos de este contrato se lo llamará "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declara "**LA PARTE VENDEDORA**" la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A** a través de su Gerente General, ser legítimo propietario del Lote No. 17- A; Manzana 5-A ubicado en la Urbanización Manta Azul, ubicado en la vía San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,08m.- Avenida del comercio. POR ATRÁS: 10,00m.- lote 20-A. POR EL COSTADO DERECHO: 20,68m.- lote 16-A y lote 30-A. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 21,96m.- lote 18-A Con una superficie total de: 213,23m². Dicho lote fue adquirido a favor de la compañía



INMOBILIARIA TEAMCO S.A. mediante Dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre del 2001; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil dos.- Con fecha cuatro de abril del año dos mil tres se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Protocolización de Planos de la Urbanización MANTAZUL celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de Febrero del año dos mil tres.-Con fecha doce de febrero del año dos mil cuatro se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Protocolización de Planos de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de Enero del año dos mil cuatro.- Con fecha 29 de Junio del año 2011 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta la escritura en donde la Compañía Teamco S.A. aporta varios lotes al Fideicomiso Mercantil Cristal Azul, la cual fue celebrada en la Notaria Primera del canton manta el 25 de mayo del 2011.- Con fecha 21 de Julio del año 2011 se encuentra inscrita la escritura de Fideicomiso Mercantil Torre Molino por la compañía Teamco S.A. la cual fue celebrada en la Notaria Primera del canton Manta el 11 de Julio del año 2011.- Con fecha 4 de septiembre del año 2012 se encuentra inscrita la escritura de Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil Torre Molino la cual fue celebrada en la Notaria Primera del canton manta el 22 de Agosto del año 2012.- Con

fecha 19 de Abril del año 2013 se encuentra inscrita la escritura de Sustitución Fiduciaria de Fideicomiso la cual fue celebrada en la Notaria Primera del canton manta el 12 de Abril del año 2013.- Con fecha 23 de Diciembre del año 2016 se encuentra inscrita el Escritura de Terminación y Liquidación Voluntaria del Fideicomiso Mercantil Cristal Azul la cual fue celebrada en la Notaria Séptima del canton Manta el 09 de Diciembre del 2016.- Con fecha 09 de Mayo del año 2017 se encuentra inscrita la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria propiedad de la Compañía Teamco S.A. la cual fue celebrada en la Notaria Séptima del canton Manta el 13 de Enero del año 2017.- Con fecha 09 de mayo del año 2017 se encuentra inscrita la escritura de Adendum/Modificatoria a la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria propiedad de la Compañía Teamco S.A. la cual fue celebrada en la Notaria Sexta del canton Manta el 24 de Abril del año 2017, dicho predio materia del presente contrato se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor **DARWIN BYRON COOX PIN**, en su calidad de Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y transfiere a favor del señor **BYRON JAVIER MENENDEZ RUIZ**, quien compra, adquiere y acepta para sí, el Lote No. 17- A; Manzana 5-A ubicado en la Urbanización Manta Azul, ubicado en la vía San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,08m.- Avenida del comercio. POR ATRÁS:



10,00m.- lote 20-A. POR EL COSTADO DERECHO: 20,68m.-
lote 16-A y lote 30-A. POR EL COSTADO IZQUIERDO:
21,96m.- lote 18-A Con una superficie total de:
213,23m2. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
compraventa, se lo fija en la cantidad de \$
26.223,03, valor que la Compañía vendedora recibe en
efectivo a su entera satisfacción; y, sin tener en
lo posterior el vendedor hacer al comprador, ningún
reclamo por este concepto. **QUINTA.- ORIGEN DE LOS
FONDOS.-** La parte Compradora declara expresamente
que los fondos con los cuales cancela los valores
establecidos en este instrumento, tienen un origen
licito y en especial no provienen de ninguna
actividad relacionada con el cultivo, fabricación,
almacenamiento, transporte o tráfico lícito de
sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de
dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La
parte COMPRADORA autoriza expresamente a la PARTE
VENDEDORA para que directamente o a través de
terceros, efectúe todas las indagaciones que
razonablemente deban realizar para comprobar el
origen de estos recursos.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Se
reitera que, la transferencia de dominio del inmueble
objeto de esta negociación se la realiza con todas
sus servidumbres activas y pasivas, usos y
costumbres existentes al momento libre de gravamen,
embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de
dominio, de conformidad al certificado conferido por
el señor Registrador de la Propiedad del Cantón
Manta que se agrega como documento habilitante,
comprometiéndose "La Parte Vendedora" al saneamiento
legal. Además, los Comparecientes de común acuerdo
establecen, sin embargo, que en esta escritura se



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

000067404

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| Nº PAGO | FECHA DE EMISION | FECHA DE PAGO | Nº TITULO DE CREDITO | PERIODO |
|---|------------------|--|----------------------|--------------|
| 29426 | 2021/05/06 10:07 | 06/05/2021 10:07:00a.m. | 594658 | |
| A FAVOR DE COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. C.I.: 1791811585001 | | | | |
| DATOS DEL CONTRIBUYENTE | | DATOS DEL PREDIO | | |
| C.I. / R.U.C.: | | CERTIFICADO Nº 1480 | | |
| NOMBROS DEL TITULO | | CLAVE CATASTRAL: | | |
| RAZÓN SOCIAL: | | AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO | | |
| DIRECCIÓN: | | DIRECCIÓN PREDIO: | | |
| de Solvencia \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) | | 3,00 (+)SUB-TOTAL (2) | | |
| REGISTRO DE PAGO | | DESCRIPCIÓN | | VALOR |
| Nº PAGO: | | | | |
| CAJA: | | | | |
| FECHA DE PAGO: | | La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos | | USD 3.00 |
| TESORERO(A) | | | | |
| SUBTOTAL 1 | | 3,00 | SUBTOTAL 2 | 3,00 |
| | | TOTAL A PAGAR | | |
| | | FORMA DE PAGO: EFECTIVO | | |
| | | CUENCA VINCEN MARIA VERONICA | | |
| | | SELLO Y FIRMA DE CAJERO | | |
| | | TITULO ORIGINAL | | |



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/06/05

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y la señora JANETH RODRÍGUEZ ROSALES como SECRETARIA AD-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

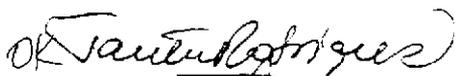
UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote de terreno signados con el número **17-A de la manzana 5-A** de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa de los lotes mencionados a favor del señor **BYRON JAVIER MENENDEZ RUIZ**

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del lote de terreno signado con el número **17-A de la manzana 5-A** del Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor del señor **BYRON JAVIER MENENDEZ RUIZ**

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor del señor **BYRON JAVIER MENENDEZ RUIZ.**

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.


JANETH RODRÍGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 17 de Mayo de 2021

Ficha Registral-Bien Inmueble

75962



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007961
Certifico hasta el día 2021-05-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-32-05-25-000
Fecha de Apertura: martes, 11 mayo 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Azul

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. 17- A; Manzana 5-A ubicado en la Urbanización Manta Azul, ubicado en la vía San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,08m.- Avenida del comercio. POR ATRÁS: 10,00m.- lote 20-A. POR EL COSTADO DERECHO: 20,68m.- lote 16-A y lote 30-A. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 21,96m.- lote 18-A Con una superficie total de: 213,23m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|---|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | DACION EN PAGO | 312 viernes, 01 febrero 2002 | 2532 | 2541 |
| PLANOS | PLANOS | 5 viernes, 04 abril 2003 | 1 | 1 |
| PLANOS | PLANOS | 4 jueves, 12 febrero 2004 | 5 | 15 |
| FIDEICOMISO | FIDEICOMISO MERCANTIL | 18 miércoles, 29 junio 2011 | 938 | 1039 |
| FIDEICOMISO | FIDEICOMISO MERCANTIL | 22 jueves, 21 julio 2011 | 1170 | 1248 |
| FIDEICOMISO | TERMINACIÓN DE FIDEICOMISO | 42 martes, 04 septiembre 2012 | 2149 | 2197 |
| FIDEICOMISO | SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO | 21 viernes, 19 abril 2013 | 908 | 957 |
| FIDEICOMISO | TERMINACION Y LIQUIDACION DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL | 20 viernes, 23 diciembre 2016 | 6148 | 6278 |
| PLANOS | RESTRUCTURACION PARCELARIA | 12 martes, 09 mayo 2017 | 138 | 208 |
| PLANOS | ADENDUM | 13 martes, 09 mayo 2017 | 209 | 235 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] DACION EN PAGO

Inscrito el: viernes, 01 febrero 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. María Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilán.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 2532

Número de Repertorio: 560

Folio Final : 2532

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------|---------------------------------|--------------|--------|
| ACREEDOR | INMOBILIARIA TEAMCO S.A | NO DEFINIDO | MANTA |
| DEUDOR | FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2756 | viernes, 26 octubre 2001 | 32416 | 32422 |
| COMPRA VENTA | 2755 | viernes, 26 octubre 2001 | 32399 | 32415 |

Registro de : PLANOS

[2 / 10] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Número de Inscripción : 5

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 febrero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Del inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|--------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | INMOBILIARIA TEAMCO S.A | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 312 | viernes, 01 febrero 2002 | 2532 | 2541 |

Registro de : PLANOS

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el: jueves, 12 febrero 2004

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 503

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 enero 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Planos , La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21. Los lotes dejados en Garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura son los correspondiente a la Manzana # 20, siendo los siguientes: Manzana 20 lotes 01, 02, 03, 04, 0, 06, 07, 08 y 09.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|---|--------------|--------|
| ACREEDOR | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA | NO DEFINIDO | MANTA |
| PROPIETARIO | COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 312 | viernes, 01 febrero 2002 | 2532 | 2541 |
| PLANOS | 5 | viernes, 04 abril 2003 | 1 | 1 |

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 10] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Cristal Azul,. La Compañía TEamco S.a, aporta varios lotes de terrenos en Fideicomiso

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 18

Número de Repertorio: 3680

Folio Inicial: 938

Folio Final: 938



| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------------|--|--------------|--------|
| APORTANTE | COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA | NO DEFINIDO | MANTA |
| CONSTITUYENTE | ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO | NO DEFINIDO | MANTA |
| FIDEICOMISO | FIDEICOMISO CRISTAL AZUL | NO DEFINIDO | MANTA |
| FIDUCIARIO | COMPAÑIA NCF GROUP SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|-------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 5 | viernes, 04 abril 2003 | 1 | 1 |
| PLANOS | 4 | jueves, 12 febrero 2004 | 5 | 15 |

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 10] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: jueves, 21 julio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 julio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Torre Molino.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 22

Número de Repertorio: 4188

Folio Inicial: 1170

Folio Final : 1170

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------------|--|--------------|--------|
| CONSTITUYENTE | ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO | CASADO(A) | MANTA |
| FIDEICOMISO | FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO | NO DEFINIDO | MANTA |
| FIDUCIARIO | COMPAÑIA NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS | NO DEFINIDO | MANTA |
| TRADENTE | FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| FIDEICOMISO | 18 | miércoles, 29 junio 2011 | 938 | 1039 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 360 | martes, 30 marzo 2010 | 5665 | 5685 |
| COMPRA VENTA | 1641 | jueves, 04 junio 2009 | 26900 | 26910 |
| PROPIEDADES HORIZONTALES | 22 | jueves, 21 julio 2011 | 948 | 1062 |

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 10] TERMINACIÓN DE FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 04 septiembre 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 agosto 2012

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 42

Número de Repertorio: 5175

Folio Inicial: 2149

Folio Final : 2149

a.-Observaciones:

Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil Torre Molino, sobre varios lotes de terrenos. Los lotes numerados del 1 al 8 de la mz. 5, y lotes del 1 al 6 de la Mz. 6. La restitución que se realiza en virtud de este instrumento no se lo hace a título oneroso, ni a título gratuito, sino a título de Fideicomiso Mercantil, por ser una transferencia necesaria para el cumplimiento de las instrucciones emanadas por los Constituyentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------------|--|--------------|--------|
| CONSTITUYENTE | ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO | CASADO(A) | MANTA |
| FIDEICOMISO | FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO | NO DEFINIDO | MANTA |
| FIDUCIARIO | COMPANIA NCF. GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS | NO DEFINIDO | MANTA |
| TRADENTE | FIDEICOMISO CRISTAL AZUL | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|-------------|--------------------|-----------------------|---------------|-------------|
| FIDEICOMISO | 22 | jueves, 21 julio 2011 | 1170 | 1248 |

Registro de : FIDEICOMISO

[7 / 10] SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO

Inscrito el: viernes, 19 abril 2013

Número de Inscripción : 21

Folio Inicial: 908

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3072

Folio Final : 908

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUSTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|---|--------------|--------|
| SUSTITUIDO | NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS | NO DEFINIDO | MANTA |
| SUSTITUYENTE | ENLACE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|-------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| FIDEICOMISO | 18 | miércoles, 29 junio 2011 | 938 | 1039 |

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 10] TERMINACION Y LIQUIDACION DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: viernes, 23 diciembre 2016

Número de Inscripción : 20

Folio Inicial: 6148

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7767

Folio Final : 6148

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terminación y Liquidación Voluntaria del Fideicomiso Mercantil. Se procede a restituir los inmuebles a favor de la Inmobiliaria Teamco S.A, transferencia que se la realiza a título de Fideicomiso mercantil, Fideicomiso Mercantil Cristal Azul lotes numerados del 1 al 8 de la Mz. No. 5, y los lotes del 1 al 6 de la Mz. No. 6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------------|---|--------------|--------|
| CONSTITUYENTE | ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO | CASADO(A) | MANTA |
| CONSTITUYENTE | COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA | | MANTA |
| TRADENTE | | | MANTA |
| FIDEICOMISO | FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL | | MANTA |



FIDUCIARIO

COMPañIA ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO



Registro de : PLANOS

[9 / 10] RESTRUCTURACION PARCELARIA

Inscrito el: martes, 09 mayo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 enero 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACION PARCELARIA de las Manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTA AZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 12

Número de Repertorio: 2844

Folio Inicial: 138

Folio Final : 138

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|-------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 4 | jueves, 12 febrero 2004 | 5 | 15 |
| PLANOS | 5 | viernes, 04 abril 2003 | 1 | 1 |

Registro de : PLANOS

[10 / 10] ADENDUM

Inscrito el: martes, 09 mayo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 abril 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUM Y/O MODIFICATORIA, a la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. En la segunda cláusula de los antecedentes de la escritura de Reestructuración Parcelaria, por un error involuntario consta que "Declara la promitente vendedora" siendo lo correcto Declara la Compareciente y también se omitió la resolución de Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización Mantazul por parte del GAD.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 209

Número de Repertorio: 2845

Folio Final : 209

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|----------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 12 | martes, 09 mayo 2017 | 138 | 208 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|-------------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| FIDEICOMISO | 5 |
| PLANOS | 4 |
| Total Inscripciones >> | 10 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007961 certifico hasta el día 2021-05-07, la Ficha Registral Número: 75962.

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diara un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 2 5 2 9 N G N G W G





N° 052021-033667

Manta, viernes 14 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-05-25-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A. con C.C. 1791811585001 ubicada en URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5A LOTE N°17-A BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$21,685.49 VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 49/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 13 junio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



134237VPNRF6M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/021435
DE ALCABALAS

Fecha: 05/13/2021

Por: 340.90

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/13/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-667121



Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER

Identificación: 1312781105

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle: CON LA CUANTÍA \$ 26,223.03

PREDIO: Fecha adquisición: 01/02/2002

| Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
|-----------------|----------|--------|-------------------------------------|-----------------|
| 1-32-05-25-000 | 21685.49 | 213.23 | URBANIZACIONMANTA AZULM25ALOTEN*17A | 26,223.03 |

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|-------------|-------------|---------------|
| 2021 | DE ALCABALAS | 262.23 | 0.00 | 0.00 | 262.23 |
| 2021 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 78.67 | 0.00 | 0.00 | 78.67 |
| Total=> | | 340.90 | 0.00 | 0.00 | 340.90 |

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/021437

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/13/2021

Por: 8.37

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/13/2021

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Dirección: 11 Y 12 1137 AV. 4 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 26217.12

VE-767121



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER

Identificación: 1312781105

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 01/02/2002

| Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
|-----------------|----------|--------|-------------------------------------|-----------------|
| 1-32-05-25-000 | 21685.49 | 213.23 | URBANIZACIONMANTA AZULMZ5ALOTEN°17A | 26,223.03 |

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 2021 | A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA | 8.37 | 0.00 | 0.00 | 8.37 |
| Total=> | | 8.37 | 0.00 | 0.00 | 8.37 |

Saldo a Pagar

| DETALLE | |
|------------------------------|-------------|
| PRECIO DE VENTA | 26,223.03 |
| PRECIO DE ADQUISICIÓN | 5.91 |
| DIFERENCIA BRUTA | 26,217.12 |
| MEJORAS | 0.00 |
| UTILIDAD BRUTA | 26,217.12 |
| AÑOS TRANSCURRIDOS | 25,233.96 |
| DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA | 0.00 |
| BASE IMPONIBLE | 983.14 |
| IMP. CAUSADO | 7.37 |
| COSTO ADMINISTRATIVO | 1.00 |
| TOTAL A PAGAR | 8.37 |

AUTORIZACIÓN

No. 0070

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER C.I.# 1312781105**, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** ubicado en la Urbanización "MANTAZUL", **Lote N°17-A Mz 5-A** Vía San Mateo, código catastral **1320525000**, de la Parroquia y Cantón Manta, posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.08 m – Avenida del Comercio
ATRÁS: 10.00 m – lindera con el lote 20-A
COSTADO DERECHO: 20.68 m - lindera con Lote 16-A y lote 30-A
COSTADO IZQUIERDO: 21.96 m – lindera con Lote 18-A

ÁREA TOTAL: 213.23 m²

Manta, mayo 12 del 2021



Timbrado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.
DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

| | |
|----------------|------------------|
| Elaborado por: | Amparo Quiroz B. |
| No. trámite: | PM120520211217 |



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-033546

N° ELECTRÓNICO : 210721

Fecha: 2021-05-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-05-25-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5A LOTE N°17-A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 213.23 m²**PROPIETARIOS**

| Documento | Propietario |
|---------------|--------------------------------------|
| 1791811585001 | COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A.-. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,685.49

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 21,685.49

SON: VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 49/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1341163TE6OFU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-05-13 11:08:46**

N° 052021-033731

Manta, lunes 17 mayo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 17 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1343018WWZEIV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/11/2001
FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/11/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicacion: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1 | ABIERTOS | 1 |
|-----------------------------------|------------------|----------|---|
| JURISDICCIÓN | \ ZONA 4\ MANABI | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2018000175807

Fecha: 24/01/2018 15:59:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/11/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002 FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/11/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicacion: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sn.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | | |
|-----------------------------------|------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1 | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN | 1 ZONA 41 MANABI | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2018000175807

Fecha: 24/01/2018 15:59:11 PM



Manta, 25 de Octubre del 2019.

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-

De mi consideración:

Cúpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 25 de octubre del 2019, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segunda del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.11.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

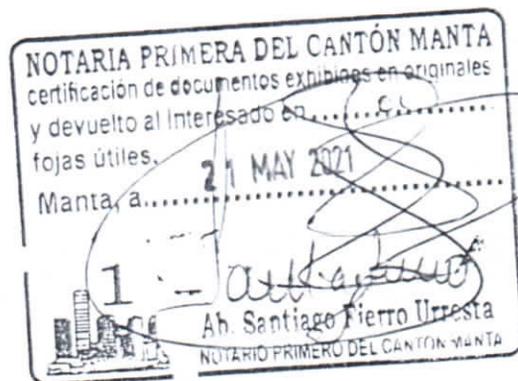
Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Lilian Viviana Cane Garzón
Secretario

Manta, a 25 de Octubre del 2019

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3





TRÁMITE NÚMERO: 6041



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 4832 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 31/10/2019 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1127 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

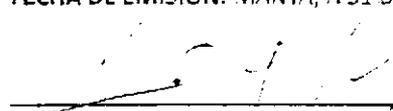
| | |
|---------------------------|-------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | INMOBILIARIA TEAMCO S.A |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | COOX PIN DARWIN BYRON |
| IDENTIFICACIÓN | 1310189913 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

INSC. DE LA COMPAÑÍA EN LA CIUDAD DE QUITO; CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIA. INSC. 276, REP. 3676, F. 11/10/2017. REV. RB, INSC. E6.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



21/5/2021



BANCO PICHINCHA

10-006

80548

450

Cuenta No : 230199

Cheque No : 838599 Pin No : 2698

PAGUESE A LA ORDEN DE GARCIA GOMEZ CESAR ADALBERTO - 38720.00
LA SUMA DE: TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES 00/100
MANTA, 21 de MAYO de 2021

CHEQUE DE EMERGENCIA S21
SUCURSAL MANTA

Firma

300981343

5010019 No invocar la zona inferior con rasgos caligráficos ni sellos.

10008450

0002301#02

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en Cl.
fojas útiles.
Manta, a... 21 MAY 2021
1

Ah. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

131018991-3

CEDEJA DE
CIVILIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
COOX FIN
DARWIN BYRON

CEDEJA DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA BEATRIZ
LOPEZ PILLASAGUA




BACHILLERATO ESTUDIANTE

V2343M242

AMBITO Y NIVEL DE ESTUDIOS
COOX VICENTE GENEERLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIN ALEJA AUXILIADORA

CEDEJA Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2015-07-18

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-18





CERTIFICADO DE
VOTACION 11 AER L 2021

PROVINCIA MANABÍ
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 2
CANTÓN 0003 MASCULINO



88091965
1310189913



1310189913

COOX FIN DARWIN BYRON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....⁰¹
fojas útiles. 21 MAY 2021
Manta, a.....

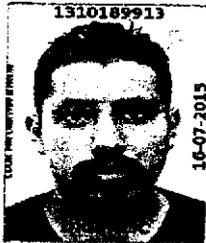


At. Santiago Piarro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-421-86664



211-421-86664

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR MEDICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENENDEZ MACIAS YOBER NEPTALI
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RUIZ DELGADO MARY HERMITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2018-10-15
 2028-10-15

V44432222

097703261



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FAMILIAR REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CIUDADANIA DISCAPACIDAD

MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-12-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

131278110-5

NOTARIA FIERRO URRESTA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA




Fecha de emisión: 10 DE 2017

111 111

NOTARIA FIERRO URRESTA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESCA
 E2 %
 GRAVE



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 21 MAY 2021
 Manta, a.....

[Signature]
 Ah. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312781105

Nombres del ciudadano: MENENDEZ RUIZ BYRON JAVIER



Condición del cedulao: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENENDEZ MACIAS YOBER NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ DELGADO MARY HERMITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SÍ DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 219-421-83355



219-421-83355

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



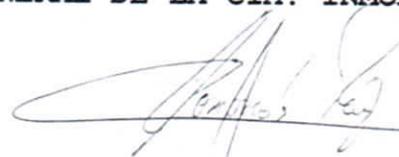
singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA: DECLARACIÓN.** - Ambos comparecientes declaran que en dicho bien inmueble materia del presente contrato no existe Administrador legalmente nombrado y que eximan tanto al Notario como al Registrador de la Propiedad Correspondiente de cualquier responsabilidad para la legalización de dicho trámite. **OCTAVA: GASTOS.** - Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA PARTE COMPRADORA". **NOVENA: HABILITANTES.** - Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad, Nombramientos de Representantes legales y otros. **DECIMA: DOMICILIO.**- En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA PRIMERA.**- En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA SEGUNDA.**- Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad

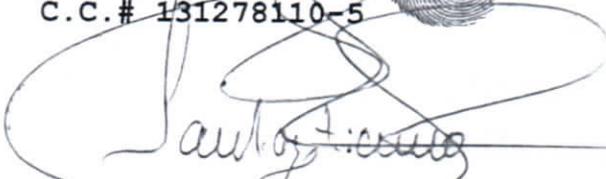


del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Minuta firmada por el señor Abg. PEDRO PALMA LEMA, Mat. 13-2013-106 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


DARWIN BYRON COOK PIN
C.C. No 131018991-3

GERENTE GENERAL DE LA CIA. INMOBILIARIA TEAMCO S.A.


BYRON JAVIER MENENDEZ RUIZ
C.C.# 131278110-5



AB SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-P.01211.


Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA